

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP									
j) Un listado de las empresas y personas que han incumplido contratos con dicha institución									
No.	Nombre del contratista (personas naturales) o razón social (personas jurídicas)	RUC del contratista	Tipo de contrato	Objeto del Contrato	Monto	Fecha en el que se declaró incumplido el contratista	Causas del incumplimiento	Existe un proceso de apelación por parte del contratista	Enlace al portal web de contratación pública (contratistas incumplidos)
								SI / NO	
1	PONCE GÓMEZ CRISTIAN OMAR	1600388282001	Lista Corta	ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS PARA LA REGENERACIÓN URBANA (CALLE NAPO DESDE EL SECTOR DEL MALECÓN RÍO NAPO HASTA LA CALLE JOSÉ FELICIANO), PROYECTOS ETAPA II Y III DEL MALECÓN "RÍO NAPO" (PARQUE, PATIO DE COMIDAS Y VIVARIUM); DE LA CIUDAD PUERTO FRANCISCO DE ORELLANA (EL COCA), CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA	142.500,00	24/5/2017	No cumplió con las condiciones contractuales	NO	Proveedores Incumplidos y Adjudicatarios Fallidos
2	PONCE GÓMEZ CRISTIAN OMAR	1600388282001	Menor Cuantía	CONSTRUCCIÓN DE CASETAS PARA GENERADORES ELÉCTRICOS EN VARIOS SUBCENTROS DE SALUD DEL CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA	81.802,08	24/5/2017	No cumplió con las condiciones contractuales	NO	Proveedores Incumplidos y Adjudicatarios Fallidos
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:							30/9/2022		
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:							MENSUAL		
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL j):							DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA		
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL j):							Ana Priscila Rosales Alaña		
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:							anaprisclara_r@outlook.com		
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:							(06) 299-9060 EXTENSIÓN 1300		

NOTA: En el caso de que no exista reporte de proveedores incumplidos, deberán combinarse todos los casilleros y colocar una nota aclaratoria similar a la siguiente: "NO APLICA", debido a que la (nombre completo de la entidad) no ha reportado a empresas o personas que hayan incumplido contratos. Adicionalmente, se deberán eliminar las celdas que no contengan ninguna información.